

El Instituto de Medicina Social

En 1.º enero del corriente año quedó constituido el Instituto de Medicina Social, según acta levantada en sesión celebrada dicho día y en el domicilio social, Ateneo de Madrid, por los socios fundadores de ese nuevo organismo, llamado a una transformación de lo existente y con altos fines, al par que patrióticos, humanitarios. ¿Fundamentos de su creación? La conciencia de existir un derecho primordial, sobre todo los que con tanta frecuencia se invocan, que pertenece al ser humano: El derecho a la salud. El poder que se vislumbra, encargado de mantener este derecho: El poder sanitario.

¿Desdoblamiento y finalidad de la Asociación?

El derecho a la salud exige medio sano en que viva el individuo, elementos suficientes para el sostenimiento de las energías físicas gastadas a diario; estos elementos entran de lleno en la resolución de los problemas sociales que preocupan al Poder público; el medio sano obliga a nueva orientación de la acción social del médico, el cual no ha de limitarse, como hoy ocurre, a curar enfermos, sino combatir enfermedades; el enfermo es el efecto, la causa, el mal vivir humano.

Se impone como consecuencia lógica socializar la Medicina, no sólo en el terreno profesional, sino en el científico, creando y desarrollando la especialidad del médico-sociólogo.

A continuación del de Madrid se crearán análogos Institutos en las principales capitales españolas; después una Comisión, compuesta de varios miembros del Instituto, emprenderá viaje de intensa propaganda por las Repúblicas hispanoamericanas, a fin de constituir en todas ellas centros semejantes y establecer el lazo de unión común a todos, formando la Asociación Internacional Hispanoamericana de Medicina Social.

Exigir del Estado que preste la debida atención a tan trascendentales problemas, incluyéndolos en los programas de Gobierno y dando a la Medicina, intervención directa y la necesaria independencia precisa para sus fines en la gobernación del país.

Lo ligeramente reseñado, bien claro pone de manifiesto la labor difícil, llena de no poco trabajo y de mayores obstáculos, que pretende realizar este Instituto. En él se precisa el concurso de todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de profesiones, amantes del bienestar de la Humanidad y del desarrollo culto de la Patria, dispuestos a coadyuvar con voluntad firmísima y dentro de su respectivo campo de acción, a la finalidad que se pretende.

No entra en forma y modo alguno en los fines del organismo creado, el que pueda éste servir para satisfacción de medios personales; sólo el saber, la inteligencia y la aptitud, serán los medios para alcanzar justas y nobles aspiraciones, al llegar a vías de hecho lo que se pretende.

La constitución de esta Sociedad está basada en el sistema igualitario, es decir, en la uniformidad de deberes y derechos para todos los individuos que la constituyen. La autoridad, la dirección y las iniciativas, son ejercidas por el conjunto; sólo existe el nombramiento de Comisiones ejecutivas o representativas encargadas de realizar los acuerdos adoptados, sin otras atribuciones o poderes que los que para aquel caso le sean conferidos.

Una Comisión permanente, pero cuyos individuos pueden ser variados cuando así lo acuerde la Junta, llevará la debida representación de esta Sociedad.

Con tal sistema se evita los no pequeños inconvenientes que, en general, tiene el sistema jerárquico, entre los cuales y más saliente está el constituir un pequeño número, el ejercicio de autoridad sobre todos, monopolizando la marcha, los cimientos de la representación de la Sociedad.

Ese funcionamiento indicado, pone de manifiesto que no puede tener jamás cabida, nada que tienda a otro fin que el bienestar general de la Humanidad, el progreso culto y el engrandecimiento de la Patria. La labor individual será apreciada por sus propios méritos, y no por extrañas pasiones e influencias. El valer se abrirá paso, la ineptitud y la ambición se perderán en el campo de la indiferencia. El decidido concurso de

todo amante de la Humanidad, del orden y progreso culto social, es lo que se ambiciona para poder llevar a efecto tan nobles propósitos.

ENRIQUE LOPEZ DE PEREA,
capitán de Fragata, miembro fundador del Instituto de Medicina Social.
30 abril 1919.

Información de Marina

Estado de vida de los buques

Con el fin de que los estados de vida de los buques respondan a la reconocida conveniencia práctica de que ostentan todas las características de eficiencia de aquéllos, se ha dispuesto que se adicione el cuestionario de los referidos mensuales de vida de los buques con el correspondiente al número 91 bis «Último lanzamiento de torpedos» en el que se anotará la fecha en que tuvo lugar, siempre que no lo haya sido como ejercicio de escuela y en la nota correspondiente se consignarán las circunstancias de si fué sobre blanco fijo o en movimiento, con buque parado o en movimiento, velocidad de blanco y buque, si se practicó el reglamento aprobado por Real orden de 5 de mayo de 1916, deficiencias advertidas en el material y cuantas apropiadas al documento se estimen pertinentes.

Firma del rey

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Concediendo cuatro meses de licencia por enfermo al contraalmirante don Manuel de Flórez y Carri, el cual cesará en el destino de general jefe de la segunda división de la escuadra.

Nombrando jefe de la segunda división de la escuadra al contraalmirante D. Juan Bautista Aznar y Cabana, el cual cesará en el destino de general segundo jefe de Estado Mayor Central.

Propuesta de nombramiento de agregado naval de la Embajada española en Londres a favor del capitán de navío D. Eliseo Sánchez Quesada.

Idem para el mando del cañonero «Marqués de la Victoria» a favor del capitán de fragata D. Agustín de Medina Civil.

Idem de ascenso del farmacéutico primero D. Nicasio Rey Stolle.

La cuestión de Fiume

La oposición de Wilson y Clemenceau

PARIS, 30.—El presidente Wilson y Clemenceau estiman que el entregar Fiume a Italia sería una injusticia para con la nueva República del Adriático; pero Fiume es el único puerto utilizable en la ribera Este del Adriático para los sudslavos y los países vecinos.

Para satisfacer el deseo de Italia sería preciso desairar manifiestamente a otros pueblos, manteniendo en el Adriático una llaga que sería causa de un constante malestar.

Italia con el Veneto y Trieste puede vivir dichosamente sin Fiume, mientras las jóvenes Repúblicas del Este del Adriático no tendrían sin Fiume ningún acceso libre al mar para comunicarse con el resto del mundo.

En la Cámara italiana

ROMA, 30.—Al reunirse el Parlamento se ha discutido inmediatamente la moción de Luzatti, en nombre de la mayoría, y que está redactada en los términos siguientes:

«La Cámara italiana, como tutora de la dignidad e intérprete de la voluntad del pueblo italiano, se declara solidaria con el Gobierno, y le confirma su plena confianza para defender los supremos derechos de la nación, hasta llegar a una paz duradera y justa.

Puesta a votación nominal la proposición, es aprobada por 352 votos a favor y 40 en contra.

El resultado de la votación es acogido con frenéticas aclamaciones.

EN LAS ISLAS CÍES

Monumento a las víctimas de los submarinos

Continúa abierta la suscripción nacional iniciada en Vigo para erigir con sus productos un monumento y un semáforo en las islas Cíes, punto avanzado del Atlántico en la costa de Galicia, en memoria de los marinos mercantes españoles perecidos durante la pasada guerra, víctimas de los submarinos alemanes.

Concurren a esta suscripción, que tiene un verdadero carácter nacional, entidades, corporaciones y particulares de las más opuestas opiniones y tendencias; Cámaras de Comercio, Agrícolas y de Industria; centros de recreo, centros fabriles y comerciales, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y gran número de Empresas navieras nacionales y del extranjero.

La suscripción alcanza ya la suma de 150.478,15 pesetas, sin incluir un importante donativo de la Mala Real inglesa.

La Sociedad de las Naciones

Texto del pacto

He aquí el sumario de los puntos que comprende el pacto de la Sociedad de las Naciones, que no publicamos íntegro por su mucha extensión.

Artículo I. Composición de la Sociedad.

Art. II. Organos por medio de los cuales se ejercerá la acción de la Sociedad (una Asamblea y un Consejo, asistido de secretariado permanente).

Art. III. Composición de la Asamblea, épocas de su reunión y cuestiones de que se ocupará.

Art. IV. Composición del Consejo (representantes de los Estados Unidos, del Imperio británico, de Francia, de Italia y del Japón y otros cuatro miembros, designados libremente por la Asamblea).

Con la aprobación de la mayoría de la Asamblea, el Consejo podrá designar otros miembros.

Épocas en que se reunirá el Consejo (a lo menos una vez al año y siempre que las circunstancias lo exijan).

Cuestiones de que se ocupará el Consejo.

Art. V. Cuestiones de procedimiento. Serán arregladas por la Asamblea y por el Consejo y decididas por la mayoría de los miembros de la Sociedad.

Art. VI. Secretariado permanente. Estará compuesto por un secretario general y el personal necesario.

El secretario general de la Sociedad lo será, por derecho propio, de la Asamblea y del Consejo.

Art. VII. Sede e inmunidades. La Sede de la Sociedad se establecerá en Ginebra, aunque el Consejo puede decidir en cualquier momento establecerla en otro lugar.

Todas las funciones y servicios de la Sociedad son igualmente accesibles a hombres y mujeres.

Los representantes y agentes de los miembros de la Sociedad gozarán en el ejercicio de sus funciones de las inmunidades y privilegios diplomáticos.

Los edificios y terrenos ocupados por la Sociedad serán inviolables.

Art. VIII. Limitación de los armamentos a un minimum, compatible con la seguridad nacional y teniendo en cuenta la situación geográfica y las condiciones especiales de cada Estado o miembro de la Sociedad.

Art. IX. Formación de una Comisión militar y naval permanente para dar al Consejo su opinión acerca de la ejecución de lo dispuesto en los artículos I y VIII, y de una manera general, sobre las cuestiones militares y navales.

Art. X. Garantía de territorio y de independencia. Los miembros de la Sociedad se comprometen a respetar y a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política de todos los miembros de la Sociedad.

Art. XI. Toda guerra o amenaza de guerra que afecte, directa o indirectamente, a uno de los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad toda entera.

Art. XII. Procedimiento, en caso de diferencias. Si surge alguna diferencia entre los miembros de la Sociedad, susceptible de provocar una ruptura entre ellos, será sometida al procedimiento de arbitraje o al examen del Consejo.

Art. XIII. Si surge entre los miembros de la Sociedad alguna diferencia susceptible de someterse a solución arbitral, y si esta diferencia no puede arreglarse satisfactoriamente por la vía diplomática, el asunto será sometido íntegramente al arbitraje.

Art. XIV. Tribunal de Justicia internacional. Se ocupará de todas las diferencias de carácter internacional que le sean sometidas por las partes.

Art. XV. Las diferencias que surjan entre los miembros de la Sociedad y no sean susceptibles de la solución indicada en el art. XIII serán sometidas al Consejo o a la Asamblea.

Art. XVI. Sanciones. Si un miembro de la Sociedad recurre a la guerra, contra un miembro de la Sociedad, o no lo sea ninguno de ellos, el Estado o Estados extraños a la Sociedad serán invitados a someterse a las obligaciones que se imponen a sus miembros.

Art. XVII. En caso de discrepancia de dos Estados de los cuales uno solo sea miembro de la Sociedad, o no lo sea ninguno de ellos, el Estado o Estados extraños a la Sociedad serán invitados a someterse a las obligaciones que se imponen a sus miembros.

Art. XVIII. Todo Tratado o compromiso internacional que se realice en el porvenir por un miembro de la Sociedad deberá ser inmediatamente registrado en Secretaría y publicado por ésta.

Art. XIX. La Asamblea puede invitar, de tiempo en tiempo, a los miembros de la Sociedad a un nuevo examen de los Tratados.

Art. XX. Los miembros de la Sociedad se comprometen a no contraer en el porvenir compromisos incompatibles con el pacto.

Art. XXI. Compromisos compatibles con el pacto. (Tratados de arbitraje o acuerdos regionales, como la doctrina de Monroe, etc.)

Art. XXII. Principios que han de

aplicarse a las colonias y territorios que, a consecuencia de la guerra, han dejado de estar bajo la soberanía de los Estados que los gobernaban anteriormente y que están habitados por pueblos no capacitados aun para gobernarse a sí mismos.

Art. XXIII. Disposiciones relacionadas con la Administración internacional.

Art. XXIV. Oficinas internacionales.

Art. XXV. Los miembros de la Sociedad se comprometen a animar y favorecer el establecimiento y la cooperación de las organizaciones voluntarias de la Cruz Roja debidamente autorizadas.

Art. XXVI. Enmiendas al pacto. Hay, además, un anejo al pacto en que se inserta la lista de los miembros originarios de la Sociedad de las Naciones firmantes del Tratado de paz.

La Comisión es de parecer que la Conferencia pida al presidente de la Comisión que invite a siete potencias, entre ellas dos neutrales, a designar representantes para un Comité encargado:

a) De preparar proyectos de organización de la Sociedad.

b) Preparar proyectos en vista del establecimiento de la sede de la Sociedad.

c) Preparar proyectos y el orden del día para la primera reunión de la Asamblea.

Esta Comisión someterá un informe al Consejo y a la Asamblea.

La Conferencia de la Paz

Reunión de los jefes de Gobierno

PARIS, 28.—El Comité de Redacción ha trabajado durante todo el día de ayer y hoy en la del texto definitivo de los preliminares de paz, que ha quedado terminado, faltando sólo por resolver la cuestión de Kiat-Cheu, que se halla suspensa en vista del giro que ha tomado.

Hoy se reúnen los jefes de Gobierno, esperándose que se dé satisfacción a las reivindicaciones japonesas, sin que por ello se lesionen los intereses de China.

Las cláusulas militares y navales han quedado totalmente redactadas, a reserva solamente de algunos puntos secundarios.

Sin embargo, el régimen futuro del canal de Kiel no está aún determinado.

También al Consejo de Los Tres (en que ha quedado convertido el de Los Cuatro al retirarse el Sr. Orlando) tiene aún que regular el régimen aduanero de Luxemburgo, suerte de los cables telegráficos alemanes, cuestión de prisioneros de guerra alemanes que prestan hoy trabajo, y acerca de los cuales se ha nombrado una subcomisión que presentará estado de sus conclusiones.

Todos los demás problemas que fueron objeto de debate están ya resueltos.

Las soluciones están redactadas; los artículos del Estado, especialmente los de fronteras alemanas, incluso las que confinan con Polonia, y el régimen de la orilla izquierda del Rin, han quedado definitivamente determinados.

En los altos centros diplomáticos se estima que el texto de las condiciones podrá ser comunicado a la delegación alemana el viernes o el sábado, a más tardar.

La víspera de la comunicación se celebrará sesión plenaria y con carácter secreto, en la que los representantes de las 21 potencias aliadas y asociadas tendrán conocimiento del texto que ha de someterse a los plenipotenciarios alemanes.

La Delegación alemana

PARIS, 30.—Ha llegado a Versalles el segundo grupo de delegados alemanes que han de tomar parte en los preliminares de paz. Para sustraerlos a la curiosidad pública, la Delegación desembarcó en la pequeña estación de Vaucresson, situada en la línea de París a Marley le Rot. El tren entró en la estación a las nueve y veinticinco. Frente a la estación esperaban 18 automóviles, cuatro omnibus y cinco camiones. Así que llegó el tren, De Kelleff, consejero de Embajada y jefe del segundo grupo de la Delegación, descendió del coche, acompañado del comandante Bourgeois, que fué a acompañarlos desde Colonia.

Seguidamente se dieron las instrucciones, por medio de intérpretes; y los miembros de la Delegación ocuparon los coches que les estaban destinados. De Vaucresson los delegados alemanes se dirigieron directamente a Versalles. Acompañando a los delegados venían algunas señoras, secretarios, taquígrafos y mecanógrafos. La Delegación se compone de 87 miembros, entre los cuales figuran unas 30 mujeres.

Como delegado de la Prensa vino Rodolfo Braud. Con la Delegación vienen también numerosos telegrafistas y telefonistas, un oficial de Correos, un médico y un peluquero.

Brockdorff Rantzau llegará hoy a Versalles con otros delegados.

«DIARIO DE LA MARINA»

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PELIGROS, 3, MADRID

Telegramas de la costa

El entierro de la condesa de Paris
SAN FERNANDO, 30.—El cañonero «Doña María de Molina», que transporta desde Sevilla el cadáver de la condesa de Paris, llegó a las cuatro de la tarde al Arsenal de La Carraca, y en seguida fueron trasladados los restos en una falúa del «Pelayo» a los muelles de San Fernando.

Vinieron acompañando al cadáver los hijos de la finada, duques de Montpensier y de Guisa.

Al cadáver de la condesa se le rindieron honores de capitán general, con mando en plaza, encargándose de tributarlos una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música. Una vez en el muelle los restos, se organizó la fúnebre comitiva, colocándose el féretro sobre un armón de Artillería, cubriéndose el ataúd con las banderas española y francesa.

Presidieron el duelo los hijos de la finada, el comandante del Apostadero Sr. Antón Ibalcón, el general de Artillería Sr. Iriarte y el general del Arsenal de La Carraca Sr. González Quintero.

El duque de Montpensier vestía uniforme de teniente de navío.

La comitiva se dirigió a la iglesia del Arsenal, en donde se cantó un solemne responso. El cadáver fué depositado en la capilla del Cristo, en cuyo sitio le darán guardia de honor las fuerzas de Marina.

No se sabe aún el tiempo que permanecerá el cadáver en el Arsenal, ni cuál será el barco que lo transportará a Londres al panteón de familia.

Llegada de un vapor

PALMA DE MALLORCA, 30.—Procedente de Barcelona ha llegado a este puerto el vapor «Vicente Puchol», de la Compañía Trasmediterránea, con objeto de sustituir al vapor «Mallorca» mientras éste hace reparaciones.

El «Río de la Plata»

EL FERROL, 30.—El crucero «Río de la Plata», que debía zarpar hoy para Cádiz, ha recibido orden de suspender el viaje para esperar a la visita que a la base naval emplazada en esta ría ha de hacer el ministro de Marina.

Un homenaje y un banquete

EL FERROL, 30.—El coronel de Artillería D. Dionisio Muro, que ha ascendido a general, ha sido obsequiado por los jefes y oficiales que estaban a sus órdenes, con las insignias de su nuevo empleo, encerradas en un magnífico estuche de plata.

El general Muro correspondió invitando a los que le tributaban tal homenaje de café con un banquete.

Incautación de un buque alemán

LA CORUÑA, 30.—Ha llegado el teniente de navío de la Marina de guerra francesa M. Jacques Barat.

M. Barat viene comisionado por el embajador de su país en la corte para incautarse del buque alemán «Belgrano», que se halla en este puerto desde el principio de la guerra europea.

El «Belgrano», lo mismo que los otros buques alemanes que se hallan en aguas españolas, y cuyo desplazamiento es superior a 2.500 toneladas, ha correspondido a Francia.

Ayer mañana, M. Barat, acompañado del vicecónsul de su país en esta plaza, M. Dubois, cumplimentó a las autoridades locales.

Es probable que la incautación del buque no se realice hasta dentro de algunos días, puesto que el consignatario todavía no ha recibido órdenes de la Compañía Hamburguesa sobre lo que se ha de hacer de la carga que está a bordo del buque.

Para trasladar el «Belgrano» a Francia llegará uno de estos días a nuestro puerto un remolcador francés con los tripulantes necesarios para poner el buque alemán en marcha.

La tripulación de dicho vapor germano será conducida a Francia en el aludido remolcador.

Exposición Sanchis-Yago

Esta tarde, a las cinco, y en la Casa Magerit (calle de Ferraz, 8), se ha celebrado la II Exposición de retratos femeninos, del conocido pintor D. Rafael Sanchis-Yago.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Alfredo Correa, al teniente de Carabineros D. José Piquer y al de Intendencia D. Rafael Monares.

Supernumerarios

Pasan a supernumerarios el teniente coronel de Artillería D. Antonio Alcántara y el capitán D. José Carranza.

Reserva

Pasa a la reserva con el empleo inmediato el capitán (E. R.) de Infantería D. Francisco Lozano.

Destinos

Destínase en comisión al primer regimiento de Infantería de Marina al alférez D. Ildefonso Pacheco.

La festividad del Trabajo

LA MANIFESTACION

La salida.—La presidencia.— incidentes.— A la vuelta: en la plaza de Castelar.—Lo que hace un maurista.—Cargas, pedradas, tiros.—¿Un muerto? Muchos heridos.—Los detenidos.

Antes de la hora anunciada empezó a aglomerarse gran número de obreros en la plaza de Isabel II, donde esperaban a los manifestantes Comisiones de los distintos gremios, que formaban diversos grupos, con las banderas y estandartes correspondientes.

La presidencia se constituyó a la hora prevenida por el manifesto y se hallaba integrada por los señores Pablo Iglesias, Indalecio Prieto, Besteiro, Largo Caballero, Virginia González y Violeta.

Mariano García Cortés, al frente de algunos individuos de la Comisión organizadora, iba delante de la presidencia abriendo paso.

Detrás empezaron a ordenarse las distintas Sociedades y Gremios, al frente de cada uno de los cuales iba su bandera.

Además, ostentaban los manifestantes dos grandes letreros que decían: «¡Viva Rusia!» y «¡Mueran los traidores y los políticos que los protegen!»

Se calcula el número de los obreros que componían la manifestación en veinte mil, y entre ellos había numerosas mujeres y algunos niños.

En perfecto orden llegaron los manifestantes hasta la Puerta del Sol, en donde se produjo el primer incidente, que fué ocasionado por la presencia de algunos empleados de Correos en los balcones del Giro postal.

Los manifestantes aplaudían unos y silbaban otros a los referidos funcionarios, y uno de los obreros fué detenido y llevado a Gobernación, lo cual produjo gran excitación entre los manifestantes, aunque no pasaron a mayores las protestas, siguiendo la manifestación en el más perfecto orden.

Según iban pasando los manifestantes por enfrente del Ministerio de Hacienda, arrojaban sus gritos de «¡muera Cierva! ¡que se vaya!», siendo verdaderamente ensordecedor el griterío en algunos momentos.

Desde su paso por el citado Ministerio, los obreros siguieron gritando contra el actual Gobierno, cantando la Internacional y dando vivas a Rusia y a la República.

Al pasar frente a la calle de Sevilla, donde se halla situado el domicilio social de la Juventud Maurista, arrojaron los gritos de «¡abajo Maura! ¡que se marche!», dirigiéndose mutuos insultos los obreros y los jóvenes mauristas, que llenaban por completo los balcones de su domicilio.

Uno de los jóvenes del maurismo pretendió pronunciar un discurso a la multitud, y como el diputado socialista señor Prieto y los que le acompañaban hiciesen intención de coger unas piedras para arrojarlas a los referidos balcones, los mauristas que los ocupaban los dejaron desiertos, cerrándolos herméticamente, por lo que terminó el incidente sin consecuencias.

Continuó la manifestación, sin que ocurriesen más incidentes, llegando hasta la plaza de la Independencia.

En la de Castelar, y ya a la vuelta de la manifestación, se produjo un lamentable incidente, que tuvo funestas consecuencias.

El incidente se desarrolló de la manera siguiente:

Junto a la calle del Marqués del Due-

ro, un joven maurista arrancó, de manos de un grupo de obreros ferroviarios, la bandera que éstos llevaban, dando castigado por su osadía con una soberbia paliza.

El teniente Maeso, al mando de siete guardias de Seguridad, intervino, y entonces, de la masa, partieron varias pedradas y tiros, que hicieron blanco en los siete guardias y en el teniente.

Este recibió tres pedradas: una en el dorso de la mano izquierda, de la que manaba abundante sangre; otra en el pecho y la última en la cabeza.

Entonces acudieron más fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, generalizándose los disparos, las pedradas y las cargas. Los guardias persiguieron a los manifestantes por la calle de Alcalá y adyacentes. Los guardias heridos fueron conducidos a portales próximos, donde se les hicieron curas de momento. Otros fueron llevados a farmacias y a la Casa de Socorro de Buenavista.

Promoviéronse las consiguientes carreras, oyéndose los tiros de modo tan seguido, que más que disparos sueltos, parecían tiros de ametralladora.

La refriega duró cerca de veinte minutos, y aun se desconocen los detalles de la misma.

En el momento en que escribimos estas líneas se sabe solamente que a consecuencia de la lucha ha resultado muerto un guardia civil, que recibió un balazo en la cabeza, y que hay numerosos heridos y contusos.

Lista de heridos

Uno de nuestros reporteros nos da por teléfono la siguiente lista de heridos en la refriega de la plaza de Castelar:

Guardia de Seguridad, número 386, lesión en la región torácica, pronóstico reservado; Agapito Partense, paisano, de veinte años, lesiones leves; Julián Quintana, treinta y siete años, albañil, herida de arma de fuego en un brazo, pronóstico reservado.

Antonio Llorente, de treinta y cuatro años, panadero, herida de arma de fuego en el muslo izquierdo, pronóstico reservado; Cristóbal Vázquez Velasco, guardia de Seguridad, veintiséis años, herida contusa de dos centímetros en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado; Enrique Boyer Méndez, de cuarenta años, agente de reclamaciones, contusión leve en una mano; Gaspar Ruiz, veinticinco años, erosiones en la muñeca derecha, leve; Juan Pinto, guardia de Seguridad, núm. 362, de cuarenta y dos años, herida leve región occipital izquierda.

Pascual Martín, guardia de Seguridad, núm. 361, erosión en el labio superior, leve; Luiz Ruiz Miranda, guardia de Seguridad, 370, diversas erosiones leves; Elías Mompella, guardia de Seguridad, 472, herida en la mano derecha, leve; Julio Maeso, teniente de Seguridad, varias contusiones leves.

Todos estos heridos y lesionados fueron curados en la Casa de Socorro de Buenavista.

En la Policlínica de la calle de Tama-yo fueron también curados los siguientes heridos:

Benito Oñoro Nieto, erosiones de pronóstico reservado en todo el cuerpo, y Ávelino González, lesiones leves en todo el cuerpo.

España tiene autorizada el Gobierno alemán.

Y es importante hacer rectificación informativa sobre este asunto, aclarando que el referido plazo no es de dos, sino de diez días, para conocimiento de los interesados.

Camarero herido

Por cuestiones del oficio rieron en la calle del Horno de la Mata, José Menéndez Iniguez, camarero, de cincuenta años de edad y Calixto Rodríguez.

De las palabras pasaron a las obras, propinándose mutuamente varios golpes sin consecuencia.

Peró al despertarse por la mañana notó dolores en la espalda, advirtiéndole que la americana tenía rotos, coincidiendo con los sitios doloridos.

Fuó José a la Casa de Socorro, donde le apreciaron lesiones, producidas, al parecer, con arma blanca y que calificaron de pronóstico reservado. Calixto quedó detenido.

La reina a Sevilla

A las ocho de la noche, en tren especial, salió ayer la reina doña Victoria hacia Sevilla. Pasará allí una breve temporada con el objeto de atender al restablecimiento de su salud que quebrantó la enfermedad por que hace poco pasó.

Han ido con la reina su camarera mayor, duquesa de San Carlos; la condesa del Puerto, el marqués de Bendaña, mayordomo mayor de la reina; el ayudante del rey, D. Antonio Losada, coronel de Infantería; el doctor Grinda, D. Martín

Bayod, farmacéutico mayor; el inspector de los Reales Palacios, D. Manuel Zarco del Valle; los oficiales de Mayor-domía señores Ferrer, Gomis y Carrión y demás personal subalterno.

Bajaron a la estación a despedir a la reina el rey, el presidente del Consejo y todos los ministros; el Sr. Aguilera, capitán general de la región; el gobernador civil, Sr. Aparicio; el gobernador militar, general Romero; el director general de Seguridad, Sr. Torres Almunia; el presidente de la Audiencia, señor González Ruiz; el alcalde, Sr. Garrido, y los obispos de Madrid-Alcalá y Sió.

También la despidieron muchas de sus damas, grandes de España y una numerosa representación de generales, jefes y oficiales del Ejército y la Armada.

MADAME CURIE

Su majestad el rey ha concedido la gran cruz de Alfonso XII a la insigne profesora de la Universidad parisiana, madame Curie.

El acto realizado, por S. M. el rey, y por su Gobierno al llevarlo a su regia sanción, constituye una alta prueba de admiración a la ilustre viuda de Pedro Curie, así como una prueba de lo mucho que para nosotros significa todo adelanto en las distintas manifestaciones de la vida en la República vecina.

Madame Curie ha sido agasajada uno y otro día por los médicos españoles. Ha sido recibida en audiencia por nuestros reyes; por todas partes se la mira y se la acompaña, dándole una constante prueba de la satisfacción que tenemos al vivir entre ella, apartados de las odiosas luchas políticas de los «vividores» y de los fariseos, hablando de Ciencia, de Ciencia pura, sin la cual no medrarían tantos «vivos», ni se levantarían tantos «muertos».

Nosotros nos asociamos de todo corazón al homenaje y felicitamos a nuestro querido colega «A B C» por tan feliz iniciativa.

La infanta Isabel en Valencia

VALENCIA, 1.—Ha sido obsequiada con un banquete en la Capitanía general la infanta D.^a Isabel, al que asistieron las autoridades.

Los estudiantes, en manifestación, la entregaron un mensaje.

También recibió la infanta D.^a Isabel varias audiencias.

Visitó el palacio de la Asociación de Beneficencia a las cinco y media, donde repartió dinero y efectos.

Estuvo a las ocho de la noche apadrinando a un niño pobre que nació el día de San Vicente.

Fuó bautizado el niño en la misma capilla que fué de San Vicente Ferrer.

Ofició el arzobispo, extendiendo el acta el director general de los Registros.

La infanta, después de la ceremonia, conversó con el padre de la criatura, entregándole una alhaja para el pequeño.

Fuó ovacionada la infanta al salir.

En memoria de D. Antolín López Peláez

Suscripción pública

Para honrar la inolvidable memoria del que fué ilustre arzobispo de Tarragona, D. Antolín López Peláez, los Centros comerciales hispanomarroquíes han tenido la feliz iniciativa de abrir una suscripción pública entre los que fueron amigos y admiradores del insigne prelado, con objeto de erigirle un mausoleo que mantenga vivo en todos su recuerdo.

A los efectos de la organización del homenaje ha sido designada una Comisión, de la que forman parte el conde de Romanones, el obispo de Madrid-Alcalá, el arzobispo electo de Tarragona, don Manuel García Prieto, D. Augusto González Besada, D. Alejandro Roselló, D. Juan Zubia, el director de la Guardia civil, D. Rafael Gasset, D. Antonio Turón y Bosca, D. José Nicolau, marqués de Villanueva y Geltrú, D. Julián Nougués, D. Manuel Kindelán, D. Isidro Pérez Oliva, D. Francisco García Molinas, D. Manuel Linares Rivas y el conde de Sagasta, entre otras distinguidas personalidades.

Las personas que quieran prestar su apoyo para llevar a feliz término la idea del homenaje remitirán la cantidad con que deseen contribuir, por modesta que sea, al Crédito Lyonnais de Madrid a favor de la cuenta abierta a nombre de D. Francisco García Molinas, tesoro de la Comisión, pudiendo hacer las entregas en todas las sucursales del citado Crédito Lyonnais de provincias, contra recibo.

Oportunamente se publicará una relación nominal de los donantes, así como la cuenta detallada de la inversión de todas las cantidades recaudadas.

Gobierno civil

El gobernador, Sr. Aparicio, ha regresado de Burgos, donde tiene un hijo enfermo. Afortunadamente parece se inicia una mejoría en su dolencia. Manifestó que, en la actualidad, existen 300 mendigos en el Asilo de las Yeserías, 39

ingresados hoy, y que 13 saldrán para sus respectivas provincias. Pasado mañana saldrán, igualmente, por ferrocarril, 40 recogidos, y otros 12 por carretera; éstos últimos van en esta forma porque habiendo sido ya enviados a sus respectivas provincias, han vuelto a regresar a Madrid.

También dijo el Sr. Aparicio que en Chinchón, una helada, había acabado con los vifedios, y que se recurría a los ministros de la Gobernación y Fomento solicitando apoyo para remediar la difícil situación.

LA PRENSA MADRILEÑA

El número extraordinario de "El Fíguro"

Nuestro querido colega *El Fíguro*, que desde hace algún tiempo viene publicando números extraordinarios, en su plausible alarde de obsequio para el público, ha salido hoy dedicado al Congreso de Medicina con planas bicolores y numerosas fotografías y grabados referentes al citado Congreso, que por su belleza y artística composición ha constituido un verdadero acontecimiento periodístico.

Justo y merecido homenaje es este que *El Fíguro* dedica al Congreso de Medicina, y la Prensa española debe considerarse orgullosa de que haya diarios que así sepan rendir culto a la ciencia médica de España, manifestada en un acontecimiento tan grandioso como el de este primer Congreso.

Por su acierto, por la belleza de su extraordinario y por la noble intención que lo ha inspirado, felicitamos de todo corazón a nuestro querido colega.

NOTICIAS TEATRALES

INFANTA ISABEL

Todos los días, por la tarde y por la noche, el juguete cómico en tres actos, de gran éxito de risa, titulado «Los encantos de la familia».

El domingo, por la tarde, dos funciones: a las cinco, a precios populares, «Un drama de Calderón», y a las siete, a precios de especial, «Los encantos de la familia» y «Lo que tú quieras».

La Papelera Española

Compañía Anónima. — Bilbao. — Por acuerdo del Comité de Gerencia de esta Compañía, en cumplimiento del adoptado por la Junta general celebrada el 5 de los corrientes, y con arreglo a los artículos 12, 15, 25 y demás concordantes de los Estatutos vigentes, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 5 de mayo próximo, a las diez y media de su mañana, en el domicilio social, calle de la estación, número 1.

Se advierte a los señores accionistas, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de los mismos Estatutos, que en esta Junta se discutirá y votará sobre el proyecto de reformas sociales y económicas en favor del personal de obreros y empleados de la Compañía, aprobado en principio por aquella Junta general, y cuyo punto más importante es otorgar al capital trabajo, representado por el importe de los jornales y sueldos de dicho personal, una participación anual proporcional a la que perciban los accionistas, o sea al capital acciones.

Igualmente se discutirá y votará sobre la modificación de los artículos de los Estatutos que sea necesaria llevar a cabo para poner en práctica tal proyecto, y muy especialmente sobre la reforma del señalado con el núm. 42, que trata de la distribución de beneficios.

De conformidad a lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos, se advierte a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asistencia deberán depositar en la Caja social sus acciones, o los resguardos de los Establecimientos de crédito en que las tuviesen depositadas, cuatro días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Bilbao, 25 de abril de 1919. — El presidente del Consejo de Administración, Enrique Aresti, Conde de Aresti.

La fiesta del Dos de mayo

La Asamblea suprema de la Cruz Roja Española y Humanitaria celebrará el 2 de mayo, a las once, en la iglesia parroquial de las Maravillas, de Madrid, su anual función cívico-religiosa. Ha sido designado para pronunciar la oración fúnebre por las víctimas de esta fecha, el escritor, capellán y predicador de Su Majestad, ilustrísimo Sr. D. Ramón Méndez Gaité.

En el altar erigido en la calle de Ruiz, a las diez de la mañana, se rezará la acostumbrada misa de campaña, a la cual asistirán las ambulancias de la Cruz Roja.

Como todos los años, ha organizado estas solemnidades la primera Comisión de la Cruz Roja (Universidad-Chamberi).

Compañía trasatlántica

El vapor «Alicante», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente mes de abril de Barcelona, el 1.º de mayo próximo de Valencia, el 3 de Málaga y el 5 de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasaje.

Información política

El Consejo de ayer

A la entrada
Conforme estaba anunciado, ayer tarde, a las seis de la misma, tuvo lugar el Consejo de ministros en la Presidencia.

El primero en llegar fué el jefe del Gobierno, el cual manifestó que el Consejo sería muy breve por tener que acudir los ministros a despedir a la reina Victoria, que se iba a Sevilla.

Añadió el Sr. Maura que el viernes se celebrará Consejo en Palacio, presidido por el rey, en lugar del jueves, como es costumbre.

Poco después llegó el Sr. Cierva, el cual dijo que no traía al Consejo expediente de ninguna clase.

El ministro de Abastecimientos indicó a los periodistas que se presentaban grandes dificultades para lograr que la rebaja de los precios en las patatas llegara al público.

Añadió que había recibido un telegrama del gobernador de Almería anunciándole el envío de 650 toneladas de dicho tubérculo, y que diariamente estaba recibiendo comunicaciones análogas.

Manifestó también que, siguiendo las negociaciones iniciadas por el Gobierno presidido por el conde de Romanones, respecto al envío de 2.000 toneladas de dicho artículo, había logrado que el precio de cada tonelada fuera de 40 pesetas.

El ministro de Estado, al llegar, confirmó oficialmente la noticia de que España formará parte de la Liga de las Naciones.

El ministro de Fomento dijo que esta noche, a las doce, se facilitará a la Prensa una copia del decreto sobre el problema agrario andaluz, que iba a firmar el rey por la tarde.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la salida

Nota oficiosa

Terminó el Consejo a las ocho menos cuarto, facilitándose a la Prensa la siguiente brevisima nota oficiosa:

«El Consejo ha terminado la deliberación sobre la situación parlamentaria y la conveniencia de reunir las Cortes, y en el Consejo que bajo la presidencia de S. M. el rey se celebrará el viernes se dará cuenta del resultado.»

El alto comisario de Marruecos

El alto comisario de España en Marruecos, general Berenguer, que se proponía marchar hoy a Tetuán, ha aplazado su viaje hasta mañana viernes.

De Estado

El encargado de Negocios de España en Viena, comunica a este Ministerio algunas disposiciones financieras adoptadas por los Poderes públicos checoslovacos con los extranjeros que tengan depositados numerarios o acciones en los establecimientos de crédito de aquel territorio; tiene que declarar antes del 10 de junio, bajo pena de pasar a poder del Estado, y también que ciudadanos checoslovacos y los extranjeros que habitan en el territorio de la República deben hacer registrar los valores que les pertenecen, no pudiendo los establecimientos de crédito pagar los cupones de los valores no registrados.

Los nuevos consejeros de Estado

Esta mañana han tomado posesión de sus cargos de consejeros de Estado los Sres. Gimeno, Alba y Ruiz Jiménez.

El acto, al cual ha asistido el Gobierno, ha revestido la solemnidad acostumbrada.

Nuevo gentilhomme

Ha tomado posesión del cargo de gentilhomme de S. M. el rey el distinguido periodista barcelonés D. José Luis Zulueta.

La Exposición canina

Hay se ha inaugurado la Exposición canina, organizada por la Asociación general de Cazadores y Pescadores de España.

Lo mismo que en años anteriores, está emplazada en el Parque del Retiro (Puerta de la Independencia).

En este Certamen hay perros de casi todas las razas y notables instalaciones que se han efectuado a petición de varios señores, para que encuentre el público más distracción en el Concurso.

Estará abierta la Exposición hasta el 12 del presente, y las horas son de cuatro a ocho de la noche.

En los días festivos, de diez a una de la mañana, se celebrará una sesión a mitad de precio.

A la inauguración ha asistido mucho público.

De Abastecimientos

En el Ministerio de Abastecimientos facilitaron ayer a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Trigo argentino

Ha llegado a aguas de España el vapor «León XIII», portador de 1.158 toneladas de trigo.

Teniendo presentes las necesidades que en la provincia de Asturias se vienen experimentando en los actuales momentos con relación a este cereal, el ministro ha dispuesto que la descarga se verifique en el puerto de Gijón y el cargamento se destine a aquella provincia.

Patata irlandesa

Por el Comité del Tráfico marítimo se han tomado las oportunas precauciones a fin de asegurar tonelaje bastante, del cual ya se dispone, para la importación de patata de Irlanda.

Se espera en este departamento ministerial, para hacer la distribución y venta correspondiente, conocer las necesidades de cada provincia, para lo cual consultó el ministro oportunamente a los gobernadores civiles y presidentes de las Cámaras de Comercio.

Semilla de remolacha

En la nota de información de ayer se indicaba por equivocación que el Comité especial encargado de regular la importación y distribución de semilla de remolacha había pedido un plazo de dos días, durante el cual los interesados en obtenerla habrían de dirigir sus solicitudes a este Ministerio, a fin de ser tenidos en cuenta al efectuar el reparto de las mil toneladas que exportación para

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de ayer

Se abre a las once y cuarto bajo la presidencia del Sr. Garrido, quien solicita un voto de gracias para los señores Chicote y Lorite, organizadores de la instalación presentada por el Municipio en la Exposición de Medicina e Higiene.

El Canal de Isabel II

Con motivo de un dictamen para satisfacer un crédito por obras ejecutadas en las bocas de riego del Canal, el señor Nogueras interesa del alcalde ruego al ministro de Fomento otorgue al Municipio las concesiones del aludido Canal de que habló el Sr. Ossorio cuando era concejal.

El alcalde promete transmitir el ruego.

El traslado de un bombero

Al dictamen proponiendo el pase a la Brigada obrera de un bombero de segunda que está sujeto a expediente, hacen observaciones varios concejales y, después de un largo debate, queda retirado.

Las maestras interinas

Después de algunas frases del señor Barranco, y con su voto en contra, queda acordado desestimar las peticiones de varias maestras interinas interesando atrasos en concepto de indemnización por casa.

La Fiesta del idioma Español

El Sr. Crespo, en elocuentes frases, explica el alcance de una proposición solicitando se adopten acuerdos para celebrar la indicada fiesta. Muestra su asentimiento el Sr. Corona; contesta laudatoriamente la Alcaldía y pasa a la Comisión correspondiente.

La tasa del gas

Dada cuenta de la Real orden del ministro de Abastecimientos aprobando la tasa fijada por la Junta de Subsistencias, reduciendo el tipo máximo a 0,35 pesetas metro cúbico, sea cualquiera el uso a que se destine, el Sr. Nogueras pregunta si con ese precio sufrirán quebranto los intereses municipales.

El Sr. Calzado contesta que aunque sus datos no son completos, habida en cuenta la rebaja sufrida por el carbón de Mieres, el que consume la Fábrica, y que antes se pagaba a 76 pesetas tonelada y en la actualidad a 68, si el ministro de Hacienda a su vez exime al Ayuntamiento del pago de 120.000 pesetas que satisface por industrial, cantidad que no pagaba la antigua Compañía, y se consigue la rebaja del transporte, posible es que todavía pueda darse más barato, no obstante el mal estado de la Fábrica; de lo contrario, perderá dinero el Municipio, aunque no en la cantidad de tiempos pasados; elogia al ministro por la ayuda prestada al Concejo para llegar a la formación del «stock» preciso.

El Sr. Gabilán cree que al precio tasado se perderá dinero si no se realiza el programa trazado por el Sr. Calzado. Intervienen los señores Saornil y García Cernuda, siendo contestados por el alcalde, que enumera las gestiones realizadas cerca del ministro de Abastecimientos para llegar al mes de octubre con un «stock» de ocho a diez mil toneladas, en previsión de las contingencias del invierno; trata también de la resolución definitiva respecto al asunto de la Fábrica, y queda enterado el Ayuntamiento de la tratada Real orden.

Orfeones populares

Se da lectura a una proposición del Sr. García Cernuda interesando la organización de orfeones populares como

complemento de la Banda Municipal, pasando a la comisión respectiva.

Sorteo de asociados

Se procede al sorteo de vocales asociados, y se levanta la sesión.

LA BOLSA

Table with columns for 'Día 2' and 'Día 1' showing market prices for various securities like '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 amortizable', '5 por 100 amortizable (ant.)', '5 por 100 amortizable 1917', 'Obligaciones Tesoro', 'Cédulas', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Acciones', 'Moneda extranjera'.

Los que mueren

JULIO RUIZ

En la mayor miseria, olvidado, achacosos, ha fallecido en el Hospital Provincial Julio Ruiz, aquel que fué aplaudido actor cómico.

El estrenó todas aquellas zarzuelas que fueron los grandes éxitos del siglo pasado: «El año pasado por agua», «La Gran Via», «Los valientes» y «Cádiz».

Con Ramón Morell primero y con Manolo Rodríguez después, dió esplendor al teatro cómico-lírico con su arte y su gracia.

La vida desordenada de Ruiz fué la causante de que éste haya muerto en la miseria, pudiendo haber tenido una posición magnífica.

Ya no obtuvo éxito cuando volvió a la escena con sus antiguas creaciones: «Los trasnochadores» y «Filippo». Estaba olvidado y se le calificó de pasado de moda. Su arte no agradaba ya al público moderno.

Su muerte le ha vuelto un instante a la actualidad. Dentro de poco, de aquel que fué popularísimo, no quedará ni un solo recuerdo.

¡Descanse en paz!

RAMON ALBA

El notable redactor gráfico de nuestro estimado colega A B C, Ramón Alba, ha fallecido en Madrid después de una larga y penosísima dolencia.

Ramón Alba fué muy querido de todos los que le conocieron. Su notabilísima labor le dió justa fama.

Reciba la Redacción de A B C y su familia nuestro pésame más sincero.

MODESTO URYELL

Ha fallecido en Barcelona, donde hace algún tiempo que residía, el pintor Modesto Urgell. Quizá recuerden nuestros lectores la profunda y artística melancolía que se desprendía de sus producciones.

Nació en Barcelona en 1835 y dióse a conocer en Madrid, con tres cuadros en 1864, uno de los cuales adquirió el Museo Nacional. Fué premiado con primera medalla en 1895.

¡Descanse en paz el gran artista y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Sucesos

Los que riñen

Los panaderos Clemente López Mesa, de treinta años, y Manuel Rodríguez, de treinta y cuatro, riñeron ayer en la calle del Espíritu Santo, resultando el primero con una herida de arma blanca, que calificaron en la Casa de Socorro del distrito de pronóstico reservado.

El agresor fué conducido al Juzgado de guardia.

Cochero herido

Del coche que guiaba se cayó el cochero Carlos Castro en la calle de Bailén, produciéndose la fractura del brazo derecho.

Su estado es grave.

Amor que huye

Josefa Torrejón, que hace tiempo vivía maritalmente con Emilio Gabardo «Gabardito», se fugó ayer del «nido» amoroso, llevándose ropas y efectos por valor de 1.700 pesetas.

Cuidado con los rateros

Ayer le robaron una carterita, que contenía 75 pesetas, en la plaza de Santa Bárbara, a Francisco Moreno.

Otra carterita con 225 pesetas le sustrajeron en la Carrera de San Jerónimo a doña Gloria Núñez.

En un tranvía de la Fuéntecilla le ro-

baron un alfiler de oro, que valora en respetable cantidad, a Tomás Gasas Gómez.

Victoria Castro, sirvienta de María Javoan, desapareció con ropas y efectos de ésta.

A D. Juan Lambert le sustrajeron en un tranvía de la Bombilla una cartera con 1.000 pesetas.

Otra cartera conteniendo 24 pesetas le sustrajeron en la Carrera de San Jerónimo al propietario de Jerez D. Julio Gómez Hontoria.

COLONIAS ESCOLARES

El Ayuntamiento madrileño y la educación de los niños pobres

Se activan en el Ayuntamiento de esta corte los trabajos y preparativos para las anuales Colonias escolares, que serán este año dirigidas por el jefe del Negociado de Enseñanza del Ayuntamiento, D. Camilo Novoa.

El próximo día 3 de mayo saldrán de Madrid los que componen la primera expedición, que serán 50 niños y 50 niñas, y que pasarán sesenta días en el Sanatorio marítimo de La Pedrosa (Santander); y el 9 de Julio, cuando los de la primera colonia hayan regresado, saldrán los de la segunda, que constará de 145 niños y niñas, para el Sanatorio, también marítimo, de Oza (La Coruña).

Verdaderamente digna de aplauso es la labor que en pro de la educación y de la salud moral y material de la infancia está haciendo el Concejo madrileño, y es de esperar que, estimulado por el resultado satisfactorio y brillante que, indudablemente, han de dar estas Colonias, sabrá realizar otras nuevas, asignando en el presupuesto más cantidad que la que consta en la actualidad, que, para la importancia social de la obra de que se trata es realmente exigua.

Tratado de Patología médica, por el doctor Eduardo García del Real, catedrático de Patología médica en la Universidad de Valladolid. Tomo 4.º Enfermedades del aparato circulatorio. Editorial Reus (S. A.), Cañizares, 3 duplicado, Madrid. Un volumen en 4.º, de 612 páginas.—12 pesetas en Madrid y 12,50 en provincias.

Continúa en el cuarto volumen de esta importante obra el tratado de las enfermedades del aparato circulatorio, con el estudio de los principales síndromes cardio vasculares (insuficiencias cardíacas, arritmias, taquicardias y bradicardias, anginas de pecho), de las enfermedades de las arterias (arteritis, arterioesclerosis, aortitis y aneurismas de la aorta), y de las venas (flebitis, varices) y de las enfermedades del mediastino, todas y cada una con la etiología, sintomatología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento correspondientes, concediendo siempre importancia especial a los métodos de exploración, según los últimos y más perfeccionados recursos de la ciencia.

Esta obra, de gran modernidad en este aspecto y en el de la literatura científica, que el autor ha puesto a contribución para componerla, sustituye y reemplaza ventajosamente a cualquiera otra similar extranjera. Como siempre, el autor no olvida nunca los trabajos de sus compatriotas, siendo ésta otra de las notas que la hacen más recomendable a nuestro público.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chambrí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las seis, El lego de San Pablo.—A las diez, El molinero de Subiza.

CENTRO.—A las seis y media, La mujer divorciada.—A las diez y media, Petit café.

LARA.—A las seis (beneficio de Emilio Thuillier), Cuarenta años después, La honra de los hombres (estreno) y fin de fiesta Raquel Meller.—A las diez, Cobardías y La honra de los hombres.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (especial), Los encantos de la familia y Lo que tú quieras.—A las diez y media (doble), Los encantos de la familia y Lo que tú quieras.

APOLO.—A las seis y tres cuartos (especial), Serafín el Pinturoso, y Mari Luziny.—A las diez y tres cuartos (especial), El asombro de Damasco y Mari Luziny.

COMICO.—(Compañía Rambal).—A las siete, Juan José.—A las diez y media, La tragedia del decapitado o El muerto-vivo, cuatro actos (estreno).

NOVEDADES.—(Día de moda). A las seis y media, El caso de pasar el rato.—A las siete y media, El corte de genio.—A las nueve y media, El misterio de la jota.—A las diez y media, Chiribitas.—A las doce, Los cortijos.

CIRCO PARISH.—A las cuatro y tres cuartos y nueve y tres cuartos de la noche, dos grandes funciones cómicas, en las que tomará parte todos los gimnastas, saltadores, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige Leonard Parish.

LA CATEDRAL DE LAS VARIEDADES.—Teatro de la Zarzuela.—Dos colosales funciones a las seis y media, diez y tres cuartos, debut del gran Felipe y éxito extraordinario de Clotilde Casteldor, eminente canzonetista. Los Romero, Soeur, Panaitescu, Los Mojica, Ledy Ervaus, Pippo, Seiffert, Los Balaguer, Los Geromes, Miss Aurora, Arafel y Mary Antoneta.

Tarde: Butaca, 1.50. Noche, 2,00 pesetas.

March y S. marañ.—Embajadores, 64.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje del Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de pri-

mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELLS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
 Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
PATENTE INTERNACIONAL
 Es la composición más antimelucosa que existe. Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientos
 Empresas marítimas y casas navieras
 FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"
 PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
 DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL PATENTE" "DAMBLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"
 Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.
 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)
 Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas. Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente: D. Alberto Marsden

Está Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS
 FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
 SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES
 PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.
 Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
 Todo SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
 Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

SERVICIO QUINCENAL fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos.

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BAUMES	de 6.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agenia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sr.ª Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones. Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo-San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión como los que surte a las Armadas BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICION:

Correspondencia: Spezia (Italia)
 Telegramas: Anstoscaf-Pertusola
 Teléfono: 228-275-Spezia

Telegramas: Mecanurgos-Torino
 Teléfono: 247 2498 8501-Torino

Códigos: A B D (5th. Ed.) Liebers-Vestern Union.

MANUFACTURA MECÁNICA EIBARRES

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

EÍBAR (GUIPÚZCOA)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires



LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

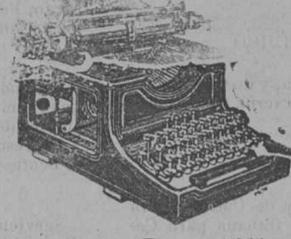
YOST

No tiene cinta

Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás



Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.- Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerre, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina

Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS



VIAJES

ITINERARIOS COMBINADOS CON Norte, Centro Y Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
 Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañia en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



Azopardo & Co

Consignaciones, Embarques, Aduanas y Fletamientos

CADIZ (ESPAÑA)